

RESOLUCION N° 126/10
EXPEDIENTE N° 6.300/04
Salta, 25 de Marzo de 2.010

VISTO: La planificación de la asignatura **CONTABILIDAD PARA ADMINISTRADORES – Módulo II – Costos para Decisiones**, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan 2003, para el período académico 2.010, presentada por el Cr. Antonio Fernández Fernández, Profesor Adjunto de la mencionada asignatura, y,

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por Comisión de Docencia a fs. 205 del presente expediente.

Lo dispuesto por el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. N° 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (atribución del Consejo Directivo de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción)

Lo dispuesto por la Resolución N° 420/00 y 718/02 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, mediante la cual delega a Decanato la atribución antes mencionada.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1.- APROBAR la planificación que obra de fs. 190 a 204, de la asignatura **CONTABILIDAD PARA ADMINISTRADORES – Módulo II – Costos para Decisiones**, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan 2003, para el período académico 2.010, presentada por el Cr. Antonio Fernández Fernández, Profesor Adjunto de la citada asignatura, para el periodo 2.010, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía y régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO N° 2.- REMITIR COPIA de la presente Resolución al Director del Departamento de Contabilidad, Cr. Carlos M. Guzmán para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO N° 3.- HAGASE SABER al Cr. Antonio Fernández Fernández, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ahl

ehl

[Handwritten signature]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA GENERAL



[Handwritten signature]
Cra. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO

ANEXO I (Res. N° 126/10)
CONTABILIDAD PARA ADMINISTRADORES - MODULO II: COSTOS PARA DECISIONES

Carreras: Licenciatura en Administración
Año: 2°
Régimen: Cuatrimestral

Plan de Estudios 2003
Carga Horaria Semanal: 6 horas
Período Académico: 2.010

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

UNIDAD 1: MARCO REFERENCIAL

1. El sistema económico y las unidades de producción. Concepto económico de producción. Concepto económico de valor. Concepto económico de precio.
2. La contabilidad patrimonial y la contabilidad de gestión: ámbitos de aplicación, su vinculación con los costos. Concepto de costo. Los factores productivos. Componentes del costo.
3. Clasificación de los costos. Los tipos de costos y su vinculación con la toma de decisiones. Los costos relevantes para una decisión.
4. La necesidad desde lo cuantitativo y cualitativo. El concepto de necesidad: alternativas. Los modelos puros y mixtos. Sistemas de costos. Metodologías de costos.
5. Costo, valor y precio: Concepto y relaciones. La elasticidad de la demanda: concepto. Elasticidad necesaria. Decisiones relativas a fijación de precios.

UNIDAD 2: METODOLOGÍAS DE COSTEO

1. La interpretación de la naturaleza de los hechos económicos. El enfoque del costeo completo y del costeo variable. Composición del precio de venta en ambos enfoques.
2. El costeo completo. Modalidades del costeo completo: Costeo por absorción y costeo integral. Costeo de absorción total y de absorción parcial. El costeo variable. Elementos que componen el costo. Tratamiento de los costos fijos y variables.
3. Concepto de contribución marginal. Contribución marginal positiva y negativa. Diferencias con el margen bruto. La capacidad ociosa. Su medición según el criterio del costeo completo y del costeo variable.
4. El análisis sectorial. Los resultados de los sectores productivos y comerciales. Resultados por línea de productos.
5. La capacidad y el nivel de actividad: alternativas y sus efectos en los costos. La unidad de costeo y el costo unitario según el modelo

UNIDAD 3: PRESUPUESTOS

1. El planeamiento y la gestión presupuestaria: Concepto y componentes. Horizonte presupuestario: Planeamiento estratégico; Presupuesto a largo, mediano y corto plazo: Sincronización y coherencia.
2. Tipos de presupuesto y clasificación de acuerdo a distintos criterios. El presupuesto integral: Condiciones, componentes y técnica de elaboración. Las premisas y variables internas y externas.
3. Presupuestos económico, financiero, de inversiones y patrimonial. Integración de los mismos. Técnicas de elaboración. Presupuestación de los elementos que los componen. Estados proyectados. La unidad de medida en el presupuesto: distintas alternativas.
4. El control presupuestario: Objetivo, procedimientos y periodicidad. Los desvíos: Análisis, segregación por componentes e interpretación. Las medidas correctivas y el flujo de la información.

UNIDAD 4: PUNTO DE EQUILIBRIO

1. El punto de equilibrio. Su determinación en términos físicos y monetarios. El margen de seguridad. Concepto de margen de marcación: el margen sobre costos y el margen sobre ventas. Diferencias y relaciones.
2. El punto de equilibrio financiero o punto de cierre. Los costos erogables y no erogables.
3. El planeamiento de los resultados. Resultado absoluto o relativo: Resultados sobre costos fijos, variables o totales. Resultados sobre ventas. Toma de decisiones: Decisiones de estructura y decisiones coyunturales.
4. Mezcla de productos: Producción conjunta. Puntos de Equilibrio sectoriales y de la empresa, relaciones entre los mismos. Relaciones de reemplazo.
5. Restricciones. Análisis marginal ante la restricción de recursos escasos. La unidad de recurso escaso: El margen unitario. Efecto en las decisiones.

UNIDAD 5: TOMA DE DECISIONES

1. El punto de igualación de costos y de resultados: Concepto y variantes. El margen de preferencia.
2. Modelos de decisión sobre productos: Comprar o fabricar. Venta en bruto o procesado. Venta en bloque o al detalle. Modelos de decisión.
3. Selección de equipamientos: Productos iguales o semejantes. Con diferentes costos fijos o variables. Con diferentes precios o rendimientos.
4. Tratamiento de las discontinuidades en los costos Fijos: Los costos fijos estructurales y operativos. Nuevos turnos de Trabajo. Ampliación de la capacidad. Modelos de decisión.
5. Discontinuidades en los costos variables: por tramos o para toda la producción. Modelos de decisión ante incrementos y reducciones. Discontinuidades en los precios de venta: por tramos o permanente: por tramos o para toda la producción. Modelos de decisión ante incrementos y reducciones.



BIBLIOGRAFÍA BASICA

AUTOR(ES)	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Oscar E Bottaro Hugo A. Rodríguez J. Amaro R. Yardín	El Comportamiento de los Costos y la Gestión de la Empresa.	La Ley	Buenos Aires, 2004.
Amaro Yardín	El Análisis Marginal	I.A.P.U.Co.	Buenos Aires, 2009
Antonio Lavolpe Otros	La gestión presupuestaria	Macchi	Buenos Aires, 2000

OTRAS PUBLICACIONES

- a) Material teórico y práctico preparado por los docentes del módulo.
 b) Los siguientes artículos publicados en diferentes revistas técnicas:
- Cartier, Enrique Nicolás, Categorías de factores productivos, XXIV Congreso de Profesores Universitarios de Costos, Córdoba, 2002.
 - Cartier, Enrique Nicolás, Categorías de costos. Replanteo, Revista Costos y Gestión, Tomo X, número 39, marzo de 2001, pág. 203
 - YARDIN, Amaro, Réquiem para el costeo de plena absorción, Revista Española de Financiación y Contabilidad, Vol. XXI - Número 72, julio de 1992.
 - YARDÍN, Amaro y Rodríguez Jáuregui, Hugo, La información de resultados a la gerencia, Revista Administración de empresas, número 96, Tomo 9, julio de 1981, pág. 56.
 - YARDIN, Amaro, ¿Qué son los costos indirectos fijos?, revista Emprender, año 1, número 5, noviembre de 1997.
 - DAVID, Julio y otro, Objetivo de los estados contables destinados a terceros, Trabajo presentado en el XII Congreso de Profesores Universitarios de Costos, Concordia, Entre Ríos, noviembre de 1999.
 - YARDÍN, Amaro, Las expresiones "Directo e Indirecto": una insostenible ambigüedad terminológica, Universidad Nacional del Litoral, julio de 1994.
 - YARDÍN, Amaro y Rodríguez Jáuregui, Hugo, El resultado periódico y el principio de valuación al costo, Revista Contabilidad y Administración, Tomo IX, pág. 40.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de ed.
Oscar M. Osorio	La Capacidad de Producción y los Costos	Macchi	Buenos Aires, 1991
Charles T. Horngren Otros	Contabilidad de Costos. Un Enfoque Gerencial	Prentice Hall	Mexico, 1996
Carlos Mallo José Merlo	Control de Gestión y Control Presupuestario	McGraw Hill	Madrid, 1995
Angel Saez Torrecilla Antonio Fernández Fernández Gerardo Gutiérrez Díaz	Contabilidad de Costos y Contabilidad de Gestión	McGraw Hill Interamericana SA	Madrid, 1993.
Jorge E. Burbano Ruiz Alberto Ortiz Gómez	Presupuestos	McGraw Hill	Bogotá, 1995

OTRAS PUBLICACIONES

- a) Material teórico y práctico preparado por los docentes del módulo.
 b) Los siguientes artículos publicados en diferentes revistas técnicas:
- García García, Moisés, Economía de la producción y contabilidad de costes. Artículo.
 - YARDÍN, Amaro y Rodríguez Jáuregui, Hugo, Consideraciones algebraicas en torno a la determinación de precios de venta y montos de operaciones. Artículo.
 - YARDÍN, Amaro y Rodríguez Jáuregui, Hugo, El uso de técnicas CVU en apoyo de decisiones alternativas, Revista Contabilidad y Administración, Tomo XII, pág. 951.
 - YARDÍN, Amaro y Rodríguez Jáuregui, Hugo, El análisis CVU en la selección de cursos de acción, Revista Contabilidad y Administración, Tomo XIII, pág. 379.
 - Rodríguez Jáuregui, Hugo, La contribución marginal por unidad de recurso escaso. Reflexiones sobre la conveniencia de asignar costos estructurales a la unidad de producto, Revista Costos y Gestión, IAPUCO, Tomo VI, junio 1997, pág. 338.
 - MARTÍN, Miguel Angel, Análisis en base al punto de indiferencia, Revista Administración de empresas, Tomo III, pág. 965.
 - YARDÍN, Amaro y Rodríguez Jáuregui, Hugo, El análisis CVU con costos o precios diferentes para distintos volúmenes, Revista Administración de Empresas, Tomo XI, pág. 499.
 - Rodríguez Jáuregui, Hugo, La contribución marginal por unidad de recurso escaso. Reflexiones sobre la conveniencia de asignar costos estructurales a la unidad de producto, Revista Costos y Gestión, IAPUCO, Tomo VI, junio 1997, pág. 338.
 - MARTÍN, Miguel Angel, Análisis en base al punto de indiferencia, Revista Administración de empresas, Tomo III, pág. 965.
 - YARDÍN, Amaro y Rodríguez Jáuregui, Hugo, El análisis CVU con costos o precios diferentes para distintos volúmenes, Revista Administración de Empresas, Tomo XI, pág. 499.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD

REGIMEN DE PROMOCION DIRECTA.

Este sistema permite al alumno aprobar el módulo sin necesidad de una evaluación a través de un examen final. Los requisitos a cumplir por el alumno para aprobar la materia por este régimen son los siguientes:

1. Estar inscripto para cursar la materia.
2. Tener aprobada la materia correlativa anterior (Contabilidad I) al momento de iniciarse el cuatrimestre.
3. Presentación y aprobación de tres trabajos prácticos que se asignarán en forma individual a cada alumno y en las fechas que se establecerán para cada uno de ellos. Los tres trabajos prácticos podrán ser recuperados a través de una nueva presentación de los mismos más otro práctico que se asignará por cada uno de los desaprobados. Ambos prácticos deberán ser aprobados.
4. Aprobar un control de lectura de carácter teórico correspondiente a las unidades 1, 2 y 3 con una nota mínima de 6 (seis). Este control de lectura podrá ser recuperado a los fines de continuar en el régimen de promoción siempre que la nota sea de 4 (cuatro) o más puntos. La nota del recuperatorio sustituirá a la nota del control de lectura recuperado, siempre que la nota obtenida sea 6 (seis) o más puntos.
5. Aprobar un parcial teórico/práctico con una nota mínima de 6 (seis) para cada uno de ellos.
6. Podrá recuperarse el parcial siempre que la nota obtenida sea de 4 (cuatro) o más puntos. La nota del o de los parciales recuperatorios sustituirá a la nota del parcial recuperado siempre que la nota obtenida sea de 6 (seis) o más puntos.
7. Los alumnos que no hayan alcanzado la nota mínima de 6 (seis) en el control de lectura y en el parcial (o sus respectivos recuperatorios) o que hayan obtenido una nota inferior a 4 puntos, quedarán sujetos a los requisitos del régimen de regularidad en función de las notas obtenidas en el control de lectura y en el parcial teórico/práctico.

REGIMEN DE REGULARIDAD

Este sistema permite al alumno acceder al derecho a un examen final teórico para aprobar la materia. Los requisitos a cumplir por el alumno para obtener el carácter de regular, son los siguientes:

1. Estar inscripto para cursar la materia.
2. Cumplir con el régimen de correlatividades al momento de inscribirse en la materia.
3. Presentación y aprobación de tres trabajos prácticos que se asignarán en forma individual a cada alumno y en las fechas que se establecerán para cada uno de ellos. Los tres trabajos prácticos podrán ser recuperados a través de una nueva presentación de los mismos más otro práctico que se asignará por cada uno de los desaprobados. Ambos prácticos deberán ser aprobados.
4. Aprobar un control de lectura teórico correspondiente a las unidades 1, 2 y 3 con una nota mínima de 4 (cuatro). Este control de lectura deberá ser recuperado por los alumnos que no obtengan la nota mínima. La nota del recuperatorio sustituirá a la del control de lectura recuperado.
5. Aprobar un parcial práctico con una nota mínima de 4 (cuatro). Este parcial deberá ser recuperado por los alumnos que no obtengan la nota mínima. La nota del recuperatorio sustituirá a la del parcial recuperado.

Los alumnos que no cumplan los requisitos establecidos en el régimen de regularidad tendrán la condición de alumnos libres.

Si bien es cierto que estas evaluaciones tienen el carácter de eliminatorias, también participan del carácter de formativas. La cátedra establecerá el mecanismo para que cada docente de trabajos prácticos informe sobre el rendimiento académico observado en los alumnos que atiende en cada evaluación, realizando un diagnóstico de las falencias observadas y objetivos no cumplidos, ofreciendo sugerencias para su corrección futura. En el caso de ser necesario se realizarán clases de apoyo para rever los temas sobre los que se hayan detectado inconvenientes.

EXAMEN FINAL

De acuerdo a la condición que cumplan los alumnos el examen final será:

1. Examen final teórico y de resolución de casos, oral o escrito, para los alumnos con condición de regular.
2. Examen final práctico escrito y examen final teórico y de resolución de casos, oral o escrito, para los alumnos que tengan la condición de libre. Para acceder al examen final teórico deberá aprobar previamente el examen final práctico.

Este examen tendrá como propósito evaluar la integración que logra el alumno de los contenidos de la asignatura. En el mismo se buscará determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y competencias fijados como para habilitar para su aprobación.

Salta, Marzo de 2.010

Cr. Antonio Fernández Fernández
Profesor Adjunto

